

4.- Declarar abierta la votación a las 11:45 horas.

5.- Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos:	35
Votos en blanco:	2
Votos nulos:	0
TOTAL VOTOS EMITIDOS :	37

Los votos válidos son los siguientes:

* D°/Dª. Pablo José Alonso Soriano	35
* D°/Dª Pedro Antonio Fernández Mota	35
* D°/Dª. Francisco García Torres	33
* D°/Dª. Ana María Valenzuela López	34

En consecuencia, son elegidos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar los/las siguientes profesores/as :

* D°/Dª.	Pablo José Alonso Soriano
* D°/Dª	Pedro Antonio Fernández Mota
* D°/Dª.	Ana María Valenzuela López
* D°/Dª.	Francisco García Torres

6.- Se hace constar que contra el acto electoral NO se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.- De acuerdo con el Decreto 486/1996 de 5 de noviembre, sobre órganos de participación en el control y gestión de los centros docentes públicos y concertados, a excepción de los centros para la Educación de Adultos y de los universitarios, se procederá a enviar copia de la presente acta a la Junta Electoral, para que proceda a la proclamación de los candidatos electos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el V°B°. del Presidente de la misma.

V° B°  
EL PRESIDENTE

E/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

PROFESORA CON MÁS  
ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO

Fdo.: Pedro Martos Hernández

Fdo.: Dulcenombre Arboledas Carrasco

Fdo.: Gregoria Salcedo Catena